



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** BAJA RD 1371-2022 - ONCOLOGÍA CLÍNICA

---

VISTO:

La Resolución Decanal 1371/2022, por la que se solicita la rectificación de la fecha de egreso de la Profesional Tejada Mordini, Jimena Andrea, DNI 27012388, de la Carrera de Especialización en Oncología Clínica;

CONSIDERANDO:

Que se ha protocolizado dos veces con distinto número de resolución;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley Nº 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Dar de Baja la Resolución Decanal 1371/2022 donde se rectifica la fecha de egreso de la Profesional Tejada Mordini, Jimena Andrea, DNI 27012388, de la Carrera de Especialización en Oncología Clínica.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

Rectificativa.ea.ccp

